

SOCIEDAD
del
Gran Teatro del Liceo.

MEMORIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
PARA
la general ordinaria
DE 1883.



BARCELONA.

Establecimiento Tipográfico de los Sucesores de Narciso Ramrez y Comp.^a

PASAJE DE ESCUDILLERS, NÚM. 4.

1883.



MEMORIA.

SOCIEDAD
DEL
GRAN CENTRO DEL LICEO.

MEMORIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
PARA
la general ordinaria
DE 1883.



BARCELONA.
IMPRESA DE LOS SUCESTORES DE RAMIREZ Y C.^ª
Pasaje de Escudillers, número 4
1883.

Señores:

Terminado el mes de Febrero del corriente año y finido con él el último ejercicio, hállase nuevamente la Junta de Gobierno en el deber, que gustosa cumple, de dar cuenta á la general de señores Accionistas del resultado económico obtenido, y del cual pueden ya haberse enterado por el balance general que con sus relativos comprobantes ha estado oportunamente expuesto en Secretaría.

De dicho balance resulta un saldo de pesetas 52,719'57; importando los ingresos por todos conceptos pesetas 164,751'50, con inclusion de la existencia resultante del balance anterior en cantidad de pesetas 54,443 y del depósito de pesetas 20,000 hecho por la Empresa para garantir el cumplimiento del contrato; y las salidas pesetas 112,031'93: de cuyo saldo resultante, des-

contando las pesetas 20,000 importe del expresado depósito, resta á favor de la Sociedad una existencia líquida de pesetas 32,719'57, la cual ascenderia á mayor suma si lo abonado por subvencion á la Empresa no excediese, como excede de mucho, á lo que por igual concepto se habia recaudado al finir el año económico que acaba de espirar.

En las entradas que constan en dicho balance general viene comprendido el producto de los bailes de máscara, cuyo resultado habrá podido tambien apreciarse por la cuenta particular de los mismos, que con sus correspondientes justificativos ha estado con oportunidad expuesta en Secretaría. Segun la indicada cuenta, ascienden los ingresos á pesetas 34,058'50, y los gastos á pesetas 23,071'16; arrojando la diferencia entre una y otra de dichas cantidades la de pesetas 10,987'34 como beneficio líquido. Al igual que en los años anteriores, ha dado la Sociedad por su cuenta, durante el último carnaval, cinco bailes de máscara, habiéndose cedido el Teatro, como otras veces, y con las mismas condiciones, para dar el suyo, á las Sociedades «Julian Romea» y «Latorre»; y asimismo ha merecido la

Junta de Gobierno en la dirección de dichos bailes el valioso y eficaz auxilio de una comisión de señores Accionistas, á cuyo favor se complace esta Junta en reconocer contraída, por tal motivo, una nueva deuda de gratitud.

En uso de la facultad que en la última Junta general ordinaria se confirió á la de Gobierno, y creyendo ésta interpretar los deseos de la Sociedad á la cual tiene la honra de representar, gestionó con el pintor escenógrafo D. Mariano Carreras, á instancia del mismo, la adquisición de las nuevas decoraciones de la ópera «Amleto» que dicho artista había pintado por cuenta y encargo de la fallida Empresa de D. Ricardo de Molés: y teniendo en cuenta las razones alegadas en la referida Junta general, y estimando relativamente ventajosas las condiciones bajo las cuales se le ofreció dicha adquisición, la llevó á efecto, quedando en su virtud las expresadas decoraciones de exclusiva pertenencia de la Sociedad.

Ninguna obra se ha practicado durante el finido año económico que revista verdadera importancia; quedando las principales reducidas á las que, previo reconocimiento y dictámen facultativo, al haberse efectuado la cesión del Teatro á la

actual Empresa, se hicieron como mayor garantía de solidez y de seguridad, en las galerías de los pisos y en la escalera de la calle de San Pablo; y al decorado del salon de espera construido junto al vestíbulo, y al del nuevo despacho de entradas y localidades.

En la última Junta general extraordinaria celebrada en 11 de Noviembre del año próximo pasado, al acordar la Sociedad la inmediata restauracion de la sala de espectáculos para despues de terminado el presente año teatral, autorizó á la de Gobierno para que, si lo estimaba conveniente, nombrase una comision auxiliar de señores Accionistas, que, unida á ella, compartiera con la misma los trabajos relativos á dicha restauracion. Cumple á esta Junta manifestar, que altamente honrada, á la vez que vivamente agradecida por aquel acto de deferencia, y por otra parte guiada siempre por un deseo de buen acierto, procedió desde luego, con suma complacencia, al nombramiento de la expresada Comision, compuesta de los señores Accionistas siguientes: Sr. Conde de Belloch, D. Manuel Girona, D. Oscar Pascual, D. Enrique de Gispert, D. José María Nadal y D. Francisco Masriera; á quienes remite

la Junta el testimonio de su profundo reconocimiento, tanto por haber merecido de ellos la aceptación de sus respectivos cargos, como por su eficacísima cooperación en los trabajos preparatorios, que se han practicado ya, referentes á dicha importante obra próxima á realizarse.

Reelegida en su totalidad la actual Junta de Gobierno en la general ordinaria correspondiente al próximo pasado año, procede la renovación parcial de la misma; y á tenor de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del Reglamento de la Sociedad, deben ser reemplazados los vocales D. Manuel Peypoch, D. Lorenzo Pons y Clerch, don Francisco Javier Teixidor y D. Juan Mata y Pons.

Finalmente, cumple á la Junta de Gobierno consignar aquí: que la grave y penosa enfermedad que ha venido sufriendo su dignísimo Presidente D. José Feixó y Pijuan, quien afortunadamente ha entrado ya en el periodo de su convalecencia, y la circunstancia de haber dejado de ser accionista el Vocal que fué de la misma Junta D. Manuel Peypoch, son causa de que no aparezca firmada por dichos señores la presente Memoria.

Con lo expuesto cree esta Junta de Gobierno

dejar aquí llenada su mision: y abrigando la esperanza de que así lo estimará la general de señores Accionistas, concluye proponiéndola:

1.º La aprobacion del balance general del último ejercicio;

2.º La aprobacion de la cuenta particular de los bailes de máscara del próximo pasado Carnaval;

3.º La expresada renovacion parcial de la misma Junta.

Barcelona 16 de Marzo de 1883.

EL VICEPRESIDENTE,

Lorenzo Pons y Clerch

VOCALES:

José Comas y Masferrer.

Juan Montegs.

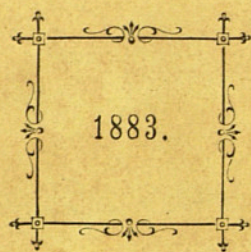
Leandro de San German.

Ramon Vidal

Francisco Javier Teixidor.

EL VOCAL SECRETARIO,

Juan Mata y Pons.

A decorative rectangular border with ornate, symmetrical flourishes at each corner and along the sides. The border is composed of thin lines with small circular motifs at the corners and larger, stylized scrollwork in the middle of each side. The year "1883." is centered within the border.

1883.